

**CUENTA.- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2024 DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA SU DESPACHO.**

No.	Promovente	Fecha de recibido	Solicitud	Fecha del acuerdo de trámite	Estatus
			“...se realiza la atenta solicitud de las Listas Nominales del Electorado para su revisión, con el fin de que sea informado, por su conducto, al Instituto Nacional Electoral; lo anterior, para los efectos legales a los que haya a lugar...” (sic)		
2	Carlos Ernesto Navarro López y Víctor Manuel Muñoz Espinoza	12/01/2024	“Por medio de este escrito, el suscrito ING. Carlos Ernesto Navarro López, en mi carácter de Representante Propietario de la Dirección Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sonora, registrado ante ese H. Instituto que Usted representa; señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Luis Donaldo Colosio No. 130 entre Yáñez y Pino Suarez Colonia Centro de esta ciudad de Hermosillo, Sonora con Código Postal número 83000; ante Usted, con el debido respeto comparezco: Solicito el registro de los comisionados de nuestro Partido, en los órganos electorales municipales, y Distritales en lo cual se anexa copia de lista de los representantes ante dichos órganos...” (sic)	13/01/2024	Acuerdo de Trámite
3	Jesús Raudel Arteaga Ríos y Juan Benjamín Gaxiola Godínez	15/01/2024	“... Es por ello que solicitamos respetuosamente el préstamo de urnas electrónicas por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para nuestra elección de planillas a integrar la Sociedad de Alumnos del Departamento de Derecho... asimismo solicitamos también el apoyo en caso de ser posible de personal que pueda representar el Instituto Estatal Electoral como observador en las elecciones las cuales se planean realizar el 18 de enero del 2024...” (sic)	17/01/2024	Acuerdo de Trámite
4	Ricardo Lugo Moreno	16/01/2024	“Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y le comunico que el día martes 16 de enero del año en curso, promocionaré mi primero informe de actividades legislativas por medio de mis redes sociales, así como por medio de un periódico impreso, por lo que con fundamento en el artículo 210 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora lo hago de su conocimiento para los efectos que haya lugar...” (sic)	17/01/2024	Acuerdo de Trámite
5	Vladimir Ávila Camberos y Antonio Espinoza Félix	17/01/2024	“Por este medio me dirijo a usted para hacer la solicitud de préstamo de mobiliario electoral, el cual sería, mamparas y urnas electorales para llevar a cabo nuestro proceso de consulta de Contrato Colectivo de Trabajo... ... Dicho proceso está previsto para el próximo mes de marzo del presente año del 1º al 30 de marzo, ya que no contamos con este mobiliario hacemos la solicitud a ustedes para poder llevar a cabo la consulta...” (sic)	17/01/2024	Acuerdo de Trámite
6	Jesús Adolfo Domínguez López	19/01/2024	“El motivo de la presente es para notificarle que desisto a la inscripción para la candidatura independiente por la alcaldía de Navojoa.  Folio de inscripción: 2024-CIA-NAVO-0013...” (sic)	20/01/2024	Acuerdo de Trámite

7	Claudia Zulema Bours Corral	22/01/2024	<p>“Por medio de la presente, esta soberanía solicita de la manera más atenta información relativa a disposiciones, restricciones y prohibiciones que, en materia de difusión de comunicación social, deben observarse en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmisión de las sesiones ordinarias del Congreso de Sonora, sus comisiones y parlamentos abiertos.</li> <li>2. Difusión de comunicados de prensa sobre las actividades institucionales del Poder Legislativo.</li> <li>3. Publicaciones en redes sociales sobre las actividades del Congreso del estado.</li> <li>4. Celebración de ruedas de prensa de grupos parlamentarios.</li> <li>5. Suscripción de convenios publicitarios con medios de comunicación para la difusión de actividades del Poder Legislativo...” (sic)</li> </ol>	23/01/2024	Acuerdo de Trámite
8	Rene Domínguez Acuña	23/01/2024	<p>“Por medio del presente escrito, le solicito de la manera más atenta sírvase proporcionarme copia certificada del convenio de coalición presentado por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, para el proceso electoral 2023-2024.</p> <p>Asimismo, le solicito 20 acreditaciones del suscrito como Representante Suplente de Morena ante este Instituto...” (sic)</p>	23/01/2024	Acuerdo de Trámite
9	Gildardo Real Ramírez, Corina Trenti Lara, Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, Ramón Ángel Aguilar Soto y Carlos Navarro López	22/01/2024	<p><i>“...y así mismo manifestarle que es nuestra intención acudir en forma coaligada en diversas diputaciones y cargos de planillas de ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2023-2024, por lo que con fundamento en el artículo 92 de la Ley General de Partidos Políticos, 276 del Reglamento de elecciones y demás normatividad aplicable, le informamos que el día de hoy presentaremos original del convenio de Coalición Parcial que para tales efectos se suscriba, así como toda la documentación requerida por los ordenamientos legales de referencia...” (sic)</i></p> <p><i>“...nos permitimos presentar original del convenio de Coalición Parcial para la elección de diputaciones y Coalición Parcial para la elección de ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2023-2024, misma que se adjunta al presente escrito...” (sic)</i></p>	23/01/2024	Acuerdo de Trámite

10	Dolores Josefina Torres López	23/01/2024	<p>“...ante ustedes, de la manera más atenta y respetuosa comparezco a:</p> <p>REALIZAR LA SIGUIENTE CONSULTA</p> <p>a). – Que en atención a términos fijados en los artículos 33 Fracción V, de la Constitución Política del Estado de Sonora que establece serán 90 días antes de la fecha de elección y artículo 194 párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, que instituye será un día antes de su registro como candidatos. Por lo que se consulta cual de estos dos supuestos jurídicos se aplicará para separarse de sus cargos, los servidores públicos, que se registren y participen como candidatos de un partido político a un puesto de elección popular local, en el presente proceso electoral 2023-2024.</p> <p>b). – En caso de que un presidente Municipal, se registre como candidato a un puesto de elección popular para diverso cargo, se consulta si estará obligado a separarse del cargo.</p> <p>c). – En caso afirmativo al inciso anterior, indique cuál es el día y mes máximo para separarse del cargo en este proceso electoral local 2023-2024.</p> <p>d). – En caso de que un Regidor Suplente de un partido político, tome posesión como regidor propietario por licencia temporal autorizada en el cabildo al regidor propietario, hasta por 90 días, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2024 y quiera registrarse como candidato a Regidor propietario en esta proceso electoral local 2023-2024, se consulta si debe de separar del cargo o no debe separarse del cargo o se consulta si se le considera reelección no obstante solo es temporal su encargo por licencia autorizada al regidor propietario hasta por 90 días en los términos del supuesto aquí citado...” (sic)</p>	24/01/2024	Acuerdo de Trámite
11	Ramón Ángel Flores Robles y Luis Alberto Borbón Morales	23/01/2024	<p>“...con fundamento en el artículo 83 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, vengo designando al c. Lic. Luis Alberto Borbón Morales, como representante del Partido del Trabajo ante el consejo general de este organismo electoral que usted dignamente preside, esto a partir del día 1 del mes de febrero del presente año...” (sic)</p> <p>“Por medio de la presente le proporciono el contacto de mi número telefónico celular y el correo electrónico, con el fin de recibir notificaciones y todo la información que usted considere conveniente:</p> <p>Luis Alberto Borbón Morales  Celular: 6441212418  Correo electrónico: luisborbon77@hotmail.com...” (sic)</p> <p>“El suscrito Luis Alberto Borbón Morales, de conformidad con el artículo 83 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de sonora en su fracción VI, vengo aceptando el cargo que me confiere el comisionado estatal del partido del trabajo como representante propietario de dicho partido ante el consejo general del instituto que usted dignamente preside, así mismo manifiesto que cumplo cabalmente todos los requisitos previsto en el mismo precepto de la ley en su fracción séptima, anexando credencial de elector vigente al presente escrito...” (sic)</p>	24/01/2024	Acuerdo de Trámite

12	Joel Francisco Ramírez Bobadilla	20/01/2024	<p>“... con el debido respeto comparezco manifestar que:</p> <p>1. Al día del presente oficio, no se han realizado ninguna actividad ni gasto de precampaña, en consecuencia, no han sido procedente la remisión de la agenda de eventos a que se refiere al artículo 143 BIS del reglamento de fiscalización, ni registro contable alguno;</p> <p>2. No se realizará ninguna actividad de precampaña de carácter oneroso, por lo que NO ejerceré gasto alguno;</p> <p>3. En tal virtud, habré de presentar “SIN ACTIVIDAD” el informe de gastos de precampaña a que se refieren los artículos 79.1 a) de la ley general de partidos políticos, 229.2 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales y 238.1 del reglamento de fiscalización...” (sic)</p>	24/01/2024	Acuerdo de Trámite
13	Heriberto Muro Vásquez	23/01/2024	<p>“... ...atentamente le solicito:</p> <p>I.- Tener por presentados para su acreditación, los nombres de las y los precandidatos de Movimiento Ciudadano al cargo de Presidenta o Presidente Municipal, así como al cargo de Diputada o Diputado Local por el principio de Mayoría Relativa durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.</p> <p>II. Tener por informados, el inicio, periodo y calendario de actividades que realizarán los precandidatos de Movimiento Ciudadano de conformidad con la ley local y la normatividad aplicable...” (sic)</p>	25/01/2024	Acuerdo de Trámite
14	Manuel Fernando Aguirre Martínez y Fausto Félix Bernal	25/01/2024	<p>“...una vez fenecido el plazo de registro de aspirantes a precandidatos y precandidatas a la gubernatura del Estado a que refiere la base cuarta del MÉTODO QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA ELECCIÓN INTERNA DEL CANDIDATO O CANDIDATA A DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE SERÁ POSTULADO O POSTULADA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, la Comisión de Elecciones Internas de nuestro Partido Político NO RECIBIÓ REGISTRO DE ASPIRANTE ALGUNO...</p> <p>... Por lo anterior, y para efectos de dar cumplimiento al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora hacemos de su conocimiento que nuestro Instituto Político no realizará precampaña a las Diputaciones...” (sic)</p> <p>“...una vez fenecido el plazo de registro de aspirantes a precandidatos y precandidatas a la gubernatura del Estado a que refiere la base cuarta del MÉTODO QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA ELECCIÓN INTERNA DEL CANDIDATO O CANDIDATA A INTEGRAR LOS H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, QUE SERÁ POSTULADO O POSTULADA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, la Comisión de Elecciones Internas de nuestro Partido Político NO RECIBIÓ REGISTRO DE ASPIRANTE ALGUNO...</p> <p>... Por lo anterior, y para efectos de dar cumplimiento al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora hacemos de su conocimiento que nuestro Instituto Político no realizará precampaña en los H. Ayuntamientos...” (sic)</p>	26/01/2024	Acuerdo de Trámite

15	Sergio Augusto López Ramírez	25/01/2024	<p>“Que mediante el presente escrito vengo informando a este Instituto la nueva integración del comité ejecutivo estatal del Partido Verde Ecologista de México en Sonora, mismo que se describen a continuación:</p>	26/01/2024	Acuerdo de Trámite
16	José Isasi Siqueiros	26/01/2024	<p>“El suscrito José Isasi Siqueiros, aspirante a la candidatura a la Presidencia Municipal de Hermosillo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 6 de la Constitución, de manera respetuosa y por escrito, y dentro del periodo que se nos concedió para reunir el apoyo ciudadano, vengo pidieron respuesta pronta y por escrito sobre lo siguiente</p> <p>...</p> <p>Por lo que dada las condiciones operativas, y fallas del sistema para su recolección fuera de los actos discriminatorios que se han ejecutado, deberá de ampliarse en el caso particular el periodo de recolección de apoyo ciudadano...” (sic)</p>	27/01/2024	Acuerdo de Trámite
17	Claudia Zulema Bours Corral	29/01/2024	<p>“Por medio de la presente, esta soberanía solicita de la manera más atenta información relativa a disposiciones, restricciones y prohibiciones que, en materia de difusión de comunicación social, deben observarse en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmisión de las sesiones ordinarias del Congreso de Sonora, sus comisiones y parlamentos abiertos.</li> <li>2. Difusión de comunicados de prensa sobre las actividades institucionales del Poder Legislativo.</li> <li>3. Publicaciones en redes sociales sobre las actividades del Congreso del estado.</li> <li>4. Celebración de ruedas de prensa de grupos parlamentarios.</li> <li>5. Suscripción de convenios publicitarios con medios de comunicación para la difusión de actividades del Poder Legislativo...” (sic)</li> </ol>	29/01/2024	Acuerdo de Trámite

18	Iván Eduardo Andrade Rembau	29/01/2024	<p>“En el transcurso del año 2023, con el propósito de fomentar mecanismos de participación ciudadana en Hermosillo y Sonora, en igualdad de condiciones se ha sumado al proyecto nacional RegidorMX. Esta red de Controlaría Social busca impulsar una mayor participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas en la vida democrática de nuestro país, a través de fortalecer la figura de las y los regidores, así como a los ayuntamientos.</p> <p>Con el objetivo de enriquecer el conocimiento y la confianza de la ciudadanía sonorense hacia el trabajo de sus representantes locales y fortalecer la figura de las y los regidores en el próximo proceso electoral de 2024, nos complace presentar dos propuestas para la promoción del voto:</p> <p>Propuesta 1: Incluir la figura y responsabilidades de las y los regidores en la campaña de promoción del voto que realice el IEEyPC. Reconociendo la importancia de esta figura en el ámbito municipal, su visibilidad contribuirá a una comprensión más completa de la estructura gubernamental municipal y fomentará la participación ciudadana en los procesos electorales locales.</p> <p>Propuesta 2: Creación de una plataforma en la página web del Instituto Estatal Electoral del Estado de Sonora que dé a conocer las candidaturas a las regidurías en los municipios del Estado. Esta plataforma debería proporcionar información detallada sobre el perfil académico, experiencia laboral, así como el distrito y sección de residencia de cada candidato/a, permitiendo a la ciudadanía tomar decisiones más informadas al ejercer su voto.</p> <p>Además, de lo anterior, como organización de la sociedad civil en Sonora, estamos en la mejor disposición de realizar un convenio de colaboración para coadyuvar con las acciones de participación ciudadana como parte de los objetivos propios de nuestra organización en ambas agendas de trabajo, y en el tema en particular, de realizar una actividad de difusión para promover los resultados del RegidorMX a diversos partidos políticos con la intención de sensibilizar de la importancia de esta figura para el funcionamiento del ayuntamiento...” (sic)</p>	30/01/2024	Acuerdo de Trámite
----	-----------------------------	------------	--	------------	--------------------

19	Pavel Humberto Núñez Moreno	29/01/2024	<p>“... el Presidente y el Secretario del Ayuntamiento de Rosario, Sonora, informaron a este Poder Legislativo que dicho Ayuntamiento aprobó el Acuerdo número 195, en sesión del día 19 de ese mismo mes y año, según consta en Acta número treinta y siete, cuya copia se anexa al presente, en el cual, se calificó como válida y justificada la renuncia al cargo de Regidor Propietario presentada por el ciudadano Joel Iván Arenas Valenzuela, ... solicitando que se convoque a la Regidora Suplente Cynthia Guadalupe Soto Arenas para que asuma el cargo de Regidora Propietaria en ese Órgano de Gobierno Municipal.</p> <p>Sin embargo, al verificar la integración del ayuntamiento en cuestión, en el portal oficial de ese Instituto Estatal Electoral... podemos percatarnos que la persona que aparece como Suplente del Regidor Propietario Joel Iván Arenas Valenzuela, es el ciudadano Juan Carlos Avas González, mientras que, en el mismo documento, la ciudadana Cynthia Guadalupe Soto Arenas, está como suplente de la Regidora Propietaria Olivia Asucena Ibarra Verdugo.</p> <p>...de manera respetuosa solicitamos que informe a esta Dirección General Jurídica a mi cargo, cual es la persona a la que corresponde suplir al ciudadano Joel Iván Arenas Valenzuela, en su calidad de Regidor Propietario del Ayuntamiento de Rosario, Sonora...” (sic)</p>	30/01/2024	Acuerdo de Trámite
----	-----------------------------	------------	--	------------	--------------------

20	Juan Manuel Ruiz Hernández	01/02/2024	<p style="text-align: center;">“...  Por medio del presente escrito me dirijo a este Consejo General competente para resolver la presente consulta en materia de elección conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 8 y 41 párrafo segundo, fracción V de la Constitución Federal, 22 de la Constitución Local; así como 103, 104 y 121 fracción LXVI de la LIPEES, y de conformidad a la Constitución Federal, Constitución Local, Leyes Electorales y sus Reglamentos, así como los nuevos criterios de autoridades jurisdiccionales en materia electoral, se plantean a este instituto interrogantes en los siguientes términos:</p> <p>1.- ¿Puede un funcionario Público Municipal participar y realizar actos o acudir a eventos de carácter proselitista, precampaña, campaña?</p> <p>2.- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿En qué horario pudiera ejercer actos o participar en actos o eventos de carácter proselitista, precampaña, campaña?</p> <p>3.- En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta marcada con el número 1, ¿Qué días y horas se pueden considerar inhábiles para que un funcionario público municipal o Director de Asuntos Jurídicos de un Municipio o Director de área, pueda ejercer su derecho de realizar o participar en actos de precampaña, campaña y/o de acudir a eventos de carácter proselitista, establecido en los artículos 180, 181, 182, 183, 208 y 224 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora?</p> <p>4.- Para el caso de que un funcionario público, encuentre registrado como regidor propietario en la planilla de elección para un proceso electoral, ¿puede acceder a entrevista en radio y televisión de un carácter de funcionario público?</p> <p>5.- Para el caso de que un funcionario público opte por apoyar a una precampaña, campaña o actos proselitistas, ¿puede continuar con la promoción de programas sociales de gobierno a su cargo?...” (sic)</p>	02/02/2024	Acuerdo de Trámite
----	----------------------------	------------	---	------------	--------------------



21	Juan Francisco Gim Nogales	01/02/2024	<p>“Por medio del presente escrito me dirijo a este Consejo General competente para resolver la presente consulta en materia de elección conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 8 y 41 párrafo segundo, fracción V de la Constitución Federal, 22 de la Constitución Local; así como 103, 104 y 121 fracción LXVI de la LIPEES, y de conformidad a la Constitución Federal, Constitución Local, Leyes Electorales y sus Reglamentos, así como los nuevos criterios de autoridades jurisdiccionales en materia de elección consecutiva (reelección) de presidentes municipales, se plantean a este instituto interrogantes en los siguientes términos:</p> <p>1.- ¿El suscrito, en mi carácter de Presidente Municipal de Nogales por periodo 2021-2024, debo separarme del cargo de Presidente Municipal para el caso de postularme de nueva cuenta al mismo cargo (reelección) que ostento para poder competir en la elección a la alcaldía de Nogales en 2024?</p> <p>2.- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Con que tiempo debería de separarme del cargo de Presidente Municipal?</p> <p>3.- En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta marcada con el número 1, ¿Qué días y horas se pueden considerar inhábiles para que un Presidente Municipal que pretenda reelección sin separarse de su cargo puede ejercer su derecho de hacer precampaña, campaña y/o de acudir a eventos de carácter proselitista, establecido en los artículos 180, 181, 182, 224 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora?</p> <p>4.- Para el caso de que un Presidente Municipal opte por la elección consecutiva, ¿puede acceder a entrevistas en radio y televisión en su carácter de Presidente Municipal?</p> <p>5.- Para el caso de que un Presidente Municipal opte por la elección consecutiva, ¿puede continuar con la promoción de programas sociales de gobierno?...” (sic)</p>	02/02/2024	Acuerdo de Trámite
22	Sheila Guadalupe Hernández Alcaraz	09/02/2024	<p>“Por medio de la presente, le envié un cordial saludo y aprovecho la ocasión para solicitarle de ser posible, la colaboración de la Dirección de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC, para capacitación en materia de Violencia Política contra las Mujeres de razón de Género (VPMG) dirigida al personal de Instituto Sonorense de las Mujeres.</p> <p>Estamos particularmente interesadas en dos capacitaciones las cuales le solicitamos sean dirigida al personal en general nuestro instituto y una capacitación especializada en el tema del proceso de denuncia de delito de la Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género dirigido al personal jurídico que presta atención a usuarias. Lo anterior con la finalidad de brindar un mejor servicio a las ciudadanas que participen como candidatas en el próximo proceso electoral 2024, así como fortalecer nuestro compromiso con la prevención y atención de la VPMG...” (sic)</p>	10/02/2024	Acuerdo de Trámite

23	Willebaldo Alatríste Candiani	09/02/2024	<p>“...le solicito de la manera más atenta que a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, que el Financiamiento Público para actividades ordinarias y actividades específicas a que tiene derecho el Partido para el mes de Febrero del año en curso, así como las sucesivas se depositen en la cuenta bancaria que se describe a continuación:</p> <p>Institución Bancaria: Banca BBVA Bancomer, S. A.  Nombre de la Cuenta: ****  Número de Cuenta: ****  Clabe: ****  Sucursal: ****  Fecha de apertura: ****...” (sic)</p>	10/02/2024	Acuerdo de Trámite
24	Matilde Noyra Rosas Talamante	10/02/2024	<p>“Por medio de la presente, informo a uds. que es decisión personal, que con esta fecha desisto de continuar como precandidata a la presidencia del municipio de BÁCUM...” (sic)</p>	10/02/2024	Acuerdo de Tramite
25	Isaúl Ordon Talín	10/02/2024	<p>“...vengo manifestando lo siguiente:  En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y en atención a las instrucciones de la Presidenta de nuestro partido, me permito informarle a usted que, nuestro instituto político no realizó actos de precampaña a Diputaciones Locales y Ayuntamiento, durante el período comprendido en el calendario electoral aprobado en el acuerdo CG59/2023 de fecha 08 de septiembre 2023 por este Órgano.  Por lo antes referido a este H. Institución Electoral, atentamente solicito tener por presentado en tiempo y forma mediante el presente...” (sic)</p>	11/02/2024	Acuerdo de Tramite
26	Cuahtémoc Ruiz Castelo	10/02/2024	<p>“...le solicito de ser posible una ampliación al periodo de recolección de firmas mínimo por un periodo similar al anterior después de que el INE realice en ese mismo periodo una DIFUSION real sobre la APP para recolección de las firmas y al Ciudadano se le informe al respecto: lo anterior es considerando lo siguiente:  ...” (sic)</p>	12/02/2024	Acuerdo de Tramite
27	Guillermo García Burgueño	09/02/2024	<p>“...mediante el presente escrito vengo a acreditar a nuestros representantes en los Distritos y Municipio, los cuales podrán ser sustituidos de acuerdo con la normatividad que es vigente, conforme a la relación siguiente:</p>	12/02/2024	Acuerdo de Tramite
28	Lázaro Espinoza Mendivil y Karen Abril Arrayales Rodríguez	12/02/2024	<p>“...por mi propio derecho, a través del presente escrito solicito la baja del padrón de personas afiliadas al partido político denominado Movimiento Ciudadano, por así convenir a mis intereses.  De la misma forma solicito se cancele cualquier dato personal de quien suscribe que sea objeto de tratamiento en los registros de este partido político.” (sic)</p> <p>“...por mi propio derecho, a través del presente escrito solicito la</p>	12/02/2024	Acuerdo de Tramite